



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ASAMBLEA DE COMITÉ DE HUELGA (CH) JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021

“Relatoría”

Fecha: Jueves 25 de febrero de 2021.

Hora: 12:00 horas

Lugar: Zoom

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Informe de la Negociación.
5. Presentación del Plan de Trabajo de cada una de las Comisiones.
6. Asuntos Generales.
 - a) Convocatoria de Promoción por Productividad.
 - b) Pago del Día del agrónomo.
 - c) Información de Cátedras CONACyT.
 - d) Capacitación Teams.
 - e) Correo Institucional. Pérdida de Información.

1. ASISTENCIA VIRTUAL

Siendo las 12:20 horas se pasó lista a los delegados a Comité de Huelga estando presentes 25 delegados.

COMITÉ EJECUTIVO

Ernesto Aguilar Mondragón (Secretario General), María Rubí Medina Márquez (Secretaria de Organización), J. Guadalupe Pérez Elizalde (Asuntos Laborales), Consuelo Castillo Mendoza (Asuntos Académicos), Marco Polo Rosales Villagómez (Finanzas), Emma Rosa Torres Montoya (Actas y Acuerdos), Mario Vaca Parra (Previsión Social), Manuel de Jesús Azpilcueta Ruiz Esparza (Delegaciones Regionales), Nemorio Barrientos Martínez (Prensa y Propaganda), José Espino Espinoza (Acción Cultural y Fomento Deportivo), Héctor Becerra Espinosa (Higiene y Seguridad), Sinecio López Méndez (Jubilados y Pensionados).

DELEGADOS A COMITÉ DE HUELGA

Campus Central:

David Delgado Viveros, (Agroecología), José Roberto Lozano Ortiz, Moisés Márquez Velázquez, (Agronomía), Ro Linx Granados Victorino, José Guadalupe Martínez Martínez, (Biología), Marisela Cisneros Jiménez, Jesús López Javier, (Centro de Idiomas), Marco Antonio Rocha Sánchez, (Ciencias Sociales), Jorge Ocampo Ledezma, (CIESTAM), María Matilde Duana Ramos (DICEA), Andrés

COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2021

Directo: (01595) 9 54 20 43 · 9 52 15 79 · 9 52 15 80
Centro Cultural Ahuehuet: (01595) 9 54 31 26
Conmutador: (01595) 9 52 15 00 Ext: 5114 · 1579 · 1580
@ e-mail: stauach@prodigy.net
www.stauach.org



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

Gelacio Miranda Moreno, (DICIFO), Horacio Acuña Pérez, (Difusión Cultural), Erick Enrique Ruiz Vargas, Esteban Rafael Ruiz Muñoz, Adaliz Vásquez Martínez, (Disciplinas Humanísticas), Gildardo Montoya Castro, (Edificio Principal), Ana María Sánchez Romero, Porfirio Muñoz Cabrera, (Física), María De Los Ángeles Rodríguez Elizalde, (Fitotecnia), J. Rogelio Ascencio Rivera (DIA), Humberto Sebastián García, (DIMA), Oscar Gerardo Valentín Paz, (Irrigación), Magdalena Rebeca Amaya Quiroz, (Matemáticas), Gabriela Salazar Cervantes, Ricardo Domínguez Puerto, (Química), Nelly Cedillo Galindo, Rubén Esquivel Velázquez, (Zootecnia).

Regionales:

Juana Cruz Morales, (MCDRR, Chiapas), Mauricio Macossay Vallado, (CRUPY, Mérida), Erasmo Barrera Gutiérrez, (CRUOC, Guadalajara), Martha Susana Córdova Santamaria, (CRUO, Huatusco), José Juan Arredondo Arredondo, (CRUCO, Morelia), Jorge Flores Hernández, (URUSSE, Tabasco), José Ramón Hernández Salgado, (URUZA, Durango).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

➤ Acuerdo 1. Aprobación del Orden del día.

A favor 26 votos

En contra 0 votos

Abstenciones 1 voto

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

➤ Acuerdo 2. Aprobación del Acta de la Asamblea de Comité de Huelga del 12 de febrero de 2021.

A favor 24 votos

En contra 0 votos

Abstenciones 2 votos

4. INFORME DE LA NEGOCIACIÓN.

El maestro Ernesto Aguilar Mondragón informó lo siguiente:

1) Paquete Económico. No hay avances. Compartió los oficios enviados al Sindicato por parte de la Administración relacionados con el 3.4 incremento salarial, el 1.8% en prestaciones, así como un oficio dirigido a las autoridades de la UACH por parte de la SADER.

2) Técnicos Académicos. No se ha cumplido con los acuerdos de 2015. Se ha solicitado el respeto a dichos acuerdos, así como, la reanudación de las reuniones de la Comisión Mixta de Técnicos Académicos.

COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2021

Directo: (01595) 9 54 20 43 · 9 52 15 79 · 9 52 15 80
Centro Cultural Ahuehuet: (01595) 9 54 31 26
Conmutador: (01595) 9 52 15 00 Ext: 5114 · 1579 · 1580
@ e-mail: stauach@prodigy.net
www.stauach.org

Divulgación No. 14, Col. Gilberto Palacios de la Rosa, Chapingo, Estado de México. C. P. 56230



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

3) En relación a la Comisión Mixta de Procedimientos Académico-Administrativos, la comisión negociadora presentó una propuesta y quedó pendiente el análisis por parte de las autoridades.

En conclusión, no hay avances sustantivos, en el emplazamiento solo 4 acuerdos y algunos avances en el Pliego Interno, pero cabe mencionar que son los asuntos pendientes de otras negociaciones.

5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE CADA UNA DE LAS COMISIONES.

Los siguientes maestros presentaron los planes de trabajo de las comisiones.

Comisión de Organización. Marco Polo Rosales Villagómez.

Comisión de Relaciones Exteriores. Mauricio Macossay Vallado.

Comisión de Prensa y propaganda. Nemorio Barrientos Martínez.

(Se anexan Planes de trabajo).

Se solicitó se instrumenten las actividades de cada comisión de manera inmediata.

6. ASUNTOS GENERALES.

a) Convocatoria de Promoción por Productividad. El secretario de Asuntos Laborales, J. Guadalupe Pérez Elizalde, informó que, después de que la parte sindical insistió durante varias reuniones, finalmente, la convocatoria saldrá el 1 o 3 de marzo de 2021. Así mismo, comentó que se presentó una plataforma que permitirá que del 4 de marzo al 16 de abril de 2021 inicie la recepción de documentos.

b) Pago del día del agrónomo. El maestro Marco Polo Rosales Villagómez informó que el lunes 22 de febrero de 2021 la Administración hizo el depósito y que la entrega se hará respetando los tres principios de nuestro sindicato: *la vida, salud y vida plena*.

Después de una serie de consideraciones se tomaron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo 3. En relación a la cláusula 154 del Día del Agrónomo, el Comité de Huelga acuerda que la entrega de los cheques:**

A: La decidan las Delegaciones con las actas donde se incluyan la asistencia y el acuerdo correspondientes y se presenten en la próxima reunión de Comité de Huelga.

05 votos

COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2021

Directo: (01595) 9 54 20 43 · 9 52 15 79 · 9 52 15 80
Centro Cultural Ahuehuet: (01595) 9 54 31 26
Conmutador: (01595) 9 52 15 00 Ext: 5114 · 1579 · 1580
@ e-mail: stauach@prodigy.net
www.stauach.org



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

- B: Sea cuando se reactive la vida universitaria. 0 votos**
- C: Que el Comité Ejecutivo presente una propuesta para la entrega de los cheques en la próxima reunión de Comité de Huelga. 21 votos**
- D: Sea cuando el semáforo esté en amarillo. 02 votos**
- E: Abstenciones: 01 voto**

➤ **Acuerdo 4. En relación a la entrega de los regalos pendientes:**

- A: El Comité de Huelga ratifica el acuerdo anterior. 03 votos**
- B: El Comité de Huelga rectifica el acuerdo anterior. 17 votos**
- C: Abstenciones. 07 votos**

➤ **Acuerdo 5. El Comité de Huelga acuerda que el Comité Ejecutivo proponga un Plan Integral para la entrega de los regalos pendientes en la próxima reunión de Comité de Huelga.**

A favor 28 votos En contra 0 votos Abstenciones 0 votos

c) *Información de cátedras CONACyT.*

La Institución no ha entregado aún el listado de los profesores visitantes. Se solicitó su entrega 15 días después de la firma del acuerdo.

d) *Capacitación Teams.* La maestra Consuelo Castillo Mendoza comentó que no hay fecha para la implementación, la propuesta de la parte sindical es que inicie en la segunda semana de marzo.

También comentó que ya se realizaron tanto el análisis de necesidades como la propuesta de módulos, y está pendiente la licitación o adjudicación.

e) *Correo Institucional.* Pérdida de información. Se solicita que los maestros y maestras afectados envíen oficio dirigido al Director General Académico con copia al sindicato para dar seguimiento.

La asamblea se dio por terminada siendo las 15:25 horas.

COMITÉ EJECUTIVO
2019 - 2021

Directo: (01595) 9 54 20 43 · 9 52 15 79 · 9 52 15 80
Centro Cultural Ahuehuet: (01595) 9 54 31 26
Conmutador: (01595) 9 52 15 00 Ext: 5114 · 1579 · 1580
@ e-mail: stauach@prodigy.net
www.stauach.org

ANEXOS

CALENDARIO DE REUNIONES (MIÉRCOLES 10:00 am)

FECHA	TEMA A TRATAR
FEBRERO 10	DISCUSIÓN Y ACUERDOS SOBRE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EDUCACIÓN VIRTUAL
FEBRERO 17	PAQUETE ECONÓMICO
FEBRERO 24	TÉCNICOS ACADÉMICOS
MARZO 3	COMISIÓN MIXTA DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICO – ADMINISTRATIVO
MARZO 10	JUBILACIÓN

Incremento Salarial

La UACH actualizará el tabulador del personal académico y aplicará el incremento salarial del 3.4%, conforme se indica a continuación, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2021.

<i>Categoría</i>	<i>Tabulador 2020</i>	<i>Tabulador con incremento salarial de 3.4% (vigente a partir del 1/02/2021)</i>
Profesor Investigador C2 TC	31,546.54	32,619.12
Profesor Investigador C1 TC	26,686.96	27,594.32
Profesor Investigador B2 TC	22,836.07	23,612.50
Profesor Investigador B1 TC	19,790.63	20,463.51
Profesor Investigador A2 TC	17,596.45	18,194.73
Profesor Investigador A1 TC	15,839.91	16,378.47
Técnico Académico D TC	14,923.15	15,430.54
Técnico Académico C TC	11,256.10	11,638.81
Técnico Académico B TC	10,211.40	10,558.59
Técnico Académico A TC	8,548.09	8,838.73

El incremento se pagará en la tercera catorcena posterior a la firma del acta de avenencia.

Por la UACH

Por el STAUACH



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

15 de febrero de 2021.

Oficio No. 02/098

MeD. ERNESTO AGUILAR MONDRAGÓN
SECRETARIO GENERAL DEL STAUACH
P R E S E N T E

Por este medio, y en atención a su oficio Núm. 491/2020 del 4 de febrero del presente año, hago de su conocimiento, la memoria de cálculo para la definición del monto del 1.8% aplicable a prestaciones colectivas, para el periodo febrero 2021- enero 2023.

Respecto a la distribución del monto ya confirmado por SADER \$ 6,079,274.93 (SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 93/100 M.N.) y de acuerdo con las prestaciones registradas en los parámetros del Sistema de Control Presupuestal de Servicios Personales (SCPSP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que incluyen 5 prestaciones: Ayuda de Transporte, Despensa, Ayuda de Renta, Adquisición de Material Didáctico y Útiles Escolares, con las que solo es posible distribuir el 84.7%, por lo que se ha puesto a consideración de la SHCP, el reconocimiento de prestaciones regularizables, a fin de cubrir el 15.3% faltante.

En este sentido, estamos en espera de la definición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y así a dar a conocer al Sindicato, la distribución final del 1.8% en prestaciones.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

QFB. HILDA FLORES BRITO

C.c.p.- Dr. José Solís Ramírez.- Rector de la UACH.
C. Juan Antonio Niño Reyes.- Subdirector de Finanzas.
M.I. José Juan Aguilar Cabrera.- Subdirector de Recursos Humanos.

HFB*Pld.

Nº de Oficio 511.- 0141 -2021

Ciudad de México, 16 de febrero de 2021.

ASUNTO: Incremento a Prestaciones personal Académico

Q.F.B. HILDA FLORES BRITO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
PRESENTE

Me refiero al Oficio No. 02/098 de fecha 15 del presente mes, así mismo en seguimiento a los correos electrónicos de fecha 29 de enero y 10 de febrero del año en curso, relacionados con el tema de prestaciones para personal académico de esa Universidad, en el cual precisa que se ha puesto a consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el reconocimiento de prestaciones regularizables a fin de cubrir el 15.3% faltante para integrar la totalidad del recurso por \$6'079,274.93; por lo que está a la espera de la definición de la SHCP para dar a conocer al Sindicato la distribución final.

Al respecto reitero a usted que como parte de las observaciones derivadas del análisis realizado en forma conjunta con personal de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mismas que fueron comentadas el lunes 8 de Febrero con personal a su cargo, se encuentra la indicada en el número 3:

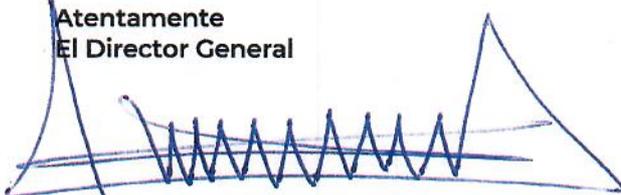
"La entidad debe alinearse a lo autorizado y reconocido por la SHCP, y el medio vigente para ello es el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, por lo **que las prestaciones no registradas en este Sistema no están autorizadas** y no forman parte del presupuesto regularizable en el Capítulo 1000".

Uno de los criterios para la actualización de prestaciones es que el beneficio sea entregado en forma directa al trabajador y no al Sindicato, por lo que la actualización a estas prestaciones no es procedente. Es importante señalar que dicho criterio como los demás aplicables a la actualización de prestaciones e incremento salarial fueron dados a conocer por la SHCP en reunión de trabajo de fecha 5 de marzo de 2020 en donde usted estuvo presente en compañía del Rector de esa Universidad.

Por lo anterior, agradeceré a usted que los comunicados que tenga a bien realizar con los representantes Sindicales, así mismo los comentarios realizados en las sesiones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sean en apego a la normatividad establecida misma que es del conocimiento de esa Administración y de igual forma se asuma el lugar de Patrón por parte de esa Universidad, considerando que en materia laboral la relación jurídica de trabajo se entiende establecida entre los titulares de las dependencias y entidades y los trabajadores a su servicio; en ese sentido esta Coordinadora Sectorial y la SHCP somos dependencias que en este proceso de negociación tienen la función de asesorar y acompañar dicho proceso, lo que no implica la responsabilidad en la conclusión o no del conflicto laboral en la Entidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General



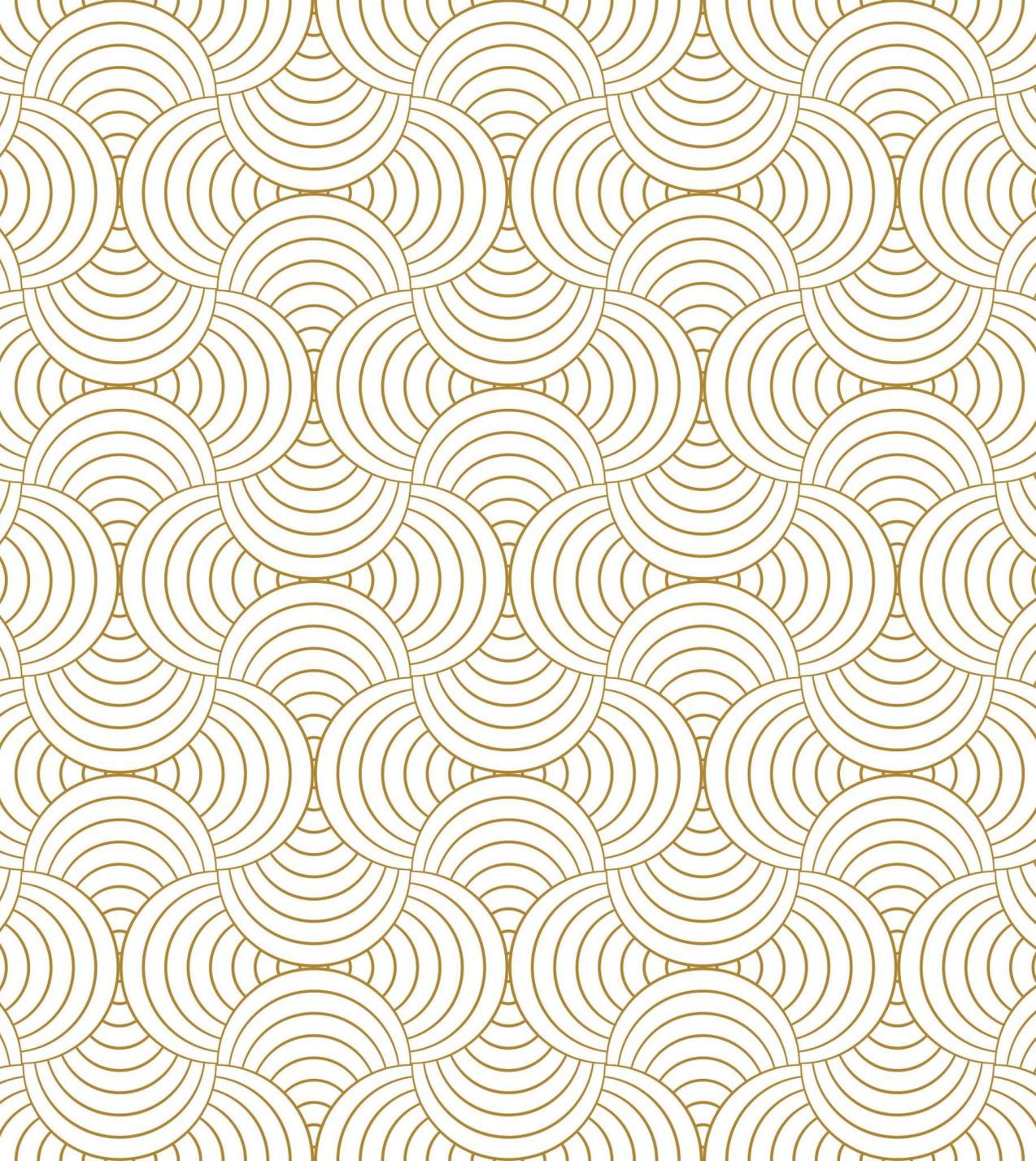
Mario Julio Córdova Motte

C.c.p. C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ. - TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. - copias.tuaf@agricultura.gob.mx
LCDA. MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. - DIR. GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS. - gestión.dgppf@agricultura.gob.mx
DR. JOSÉ SOLÍS RAMÍREZ. - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO. - rectoria@correo.chapingo.mx

FSC/MEVH

INCREMENTO PRESTACIONES 1.8% DOCENTE



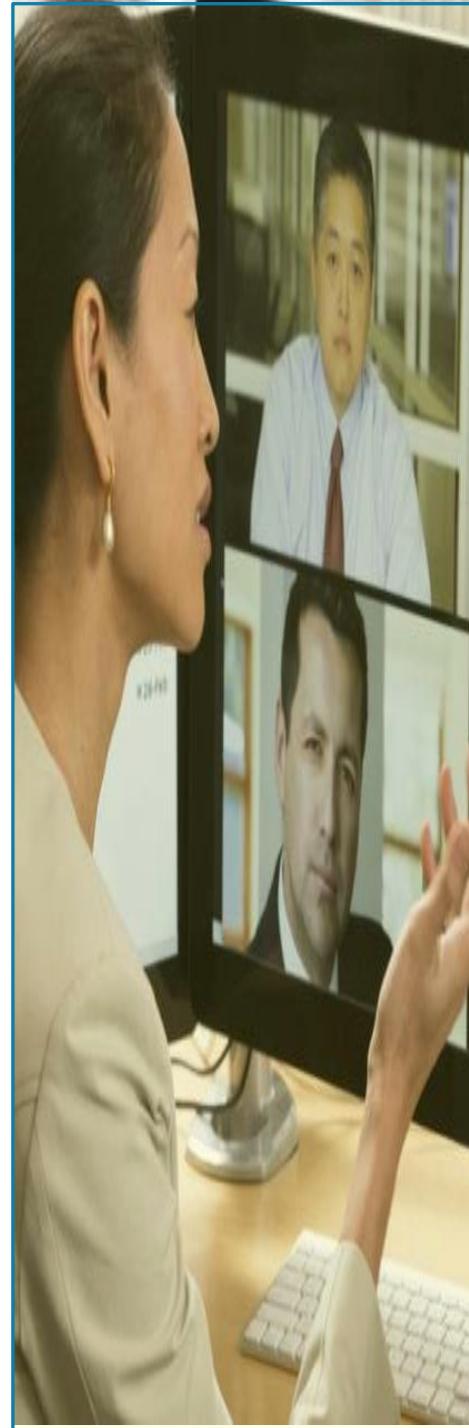


Comisión de Abasto

ULTIMA REUNIÓN.



Opciones

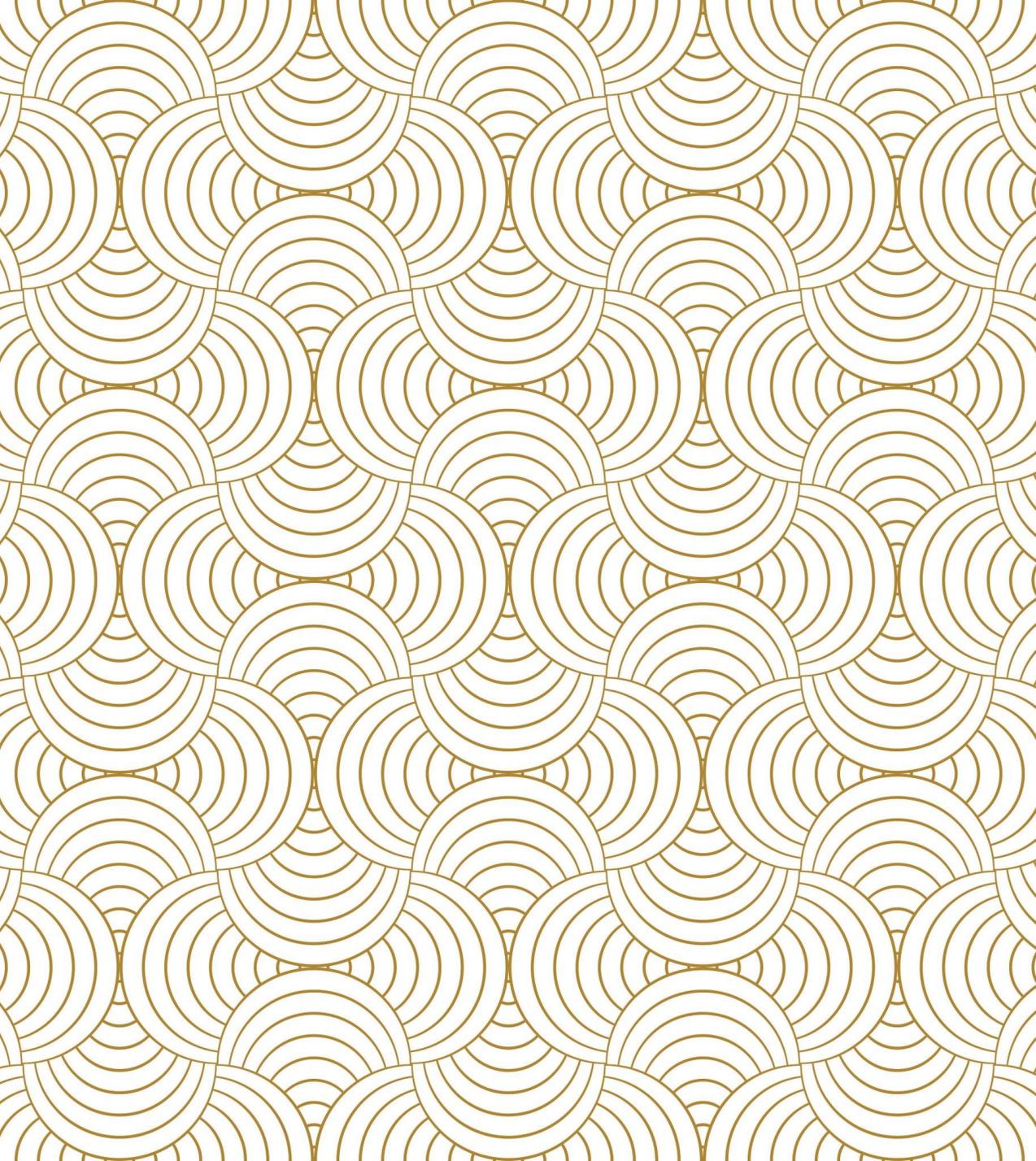


Acuerdo

ACUERDO 1: Esperar indicaciones de la Comisión de Organización y/o del Comité de Huelga, para comenzar una investigación sobre los requerimientos materiales y financieros para llevar a cabo el plebiscito para estallamiento de huelga tanto en modalidad presencial como virtual, preferentemente virtual.

Cronograma de Actividades

Actividad	Febrero 22-26	Marzo 1-5	Marzo 8-12	Marzo 15-19	Marzo 22-26
Reunión	X	X	X	X	X



Comisión de Organización

ULTIMA REUNIÓN.

Acuerdos

ACUERDO 1: Se solicita a la Comisión de Abasto, investigar y presentar a la Comisión de Organización los requerimientos materiales y financieros para llevar a cabo el plebiscito para estallamiento de huelga tanto en modalidad presencial como virtual.

Votos a favor 7

En contra 0

Abstenciones 0

Acuerdos

ACUERDO 2: Se solicita a los miembros de esta Comisión reunirse al menos una vez por semana para tratar asuntos derivados del movimiento de pre-huelga.

Votos a favor 7

En contra 0

Abstenciones 0

Acuerdos

ACUERDO 3: Se acuerda enviar un exhorto a las Delegaciones que no han nombrado su Delegado a Comité de Huelga y/o Delegado Sindical

Votos a favor 7

En contra 0

Abstenciones 0

Cronograma de Actividades

Actividad	Febrero 22-26	Marzo 1-5	Marzo 8-12	Marzo 15-19	Marzo 22-26
Reunión	X	X	X	X	X
Exhorto	X				
Organizar plebiscito	X	X	X	X	X

Relaciones Exteriores:

1. Brindar la mayor información posible, breve y precisa, sobre el acontecer nacional, educativo en general, de la educación superior y de la agricultura, que nos afecte directamente, a la base sindical y a la comunidad universitaria de la UCh.

Impulsando la reflexión para la acción colectiva.

En especial en las delegaciones del STAUACH, con los estudiantes y con el STUACH. Promoviendo acciones coordinadas y conjuntas de nuestra comunidad.

Con resúmenes quincenales y algunos extraordinarios.

Empezando a finales de febrero.

2. Un FORO con académicos (miércoles x de marzo – organizadores: José Guadalupe Pérez y Sinécio López y una profesora y un profesor como moderadores), en especial en torno a cómo hacer una huelga virtual, por si tenemos que hacerla.

Y luego otro foro con estudiantes y trabajadores administrativos (miércoles x de marzo – coordinado conjuntamente por Mauricio Macossay del STAUACH y Octavio Altamirano del STUACH), sobre cómo en la situación actual, ejercer nuestros derechos profesionales, laborales y sindicales,

3. Actualizar y afinar la carta abierta a AMLO, entregarla en la presidencia y difundirla ampliamente, en cuanto se entregue.

4. Gestionar una reunión al más alto nivel posible, con las Secretarías del Trabajo, Agricultura y Hacienda, para presionar porque se apoyen nuestras demandas sindicales más importantes: la recuperación salarial, la jubilación digna (con pensiones basadas en salarios mínimos) y las mejores condiciones de trabajo posibles para desarrollar lo mejor de nuestra labor académica y de la universidad, frente a la sociedad nacional y rural en la crisis nacional y mundial actual, con el respeto pleno a los derechos profesionales, laborales y sindicales de los trabajadores y los estudiantes. Desde que se entregue la carta abierta a AMLO.

5. Mantener nuestra participación y coordinación con los sindicatos del sector agropecuario, la CNSUESIC y la NCT. Mantener contactos e información con la UNT, FNSU, CONTU y CNTE. Promover y participar en reuniones, acuerdos y acciones conjuntas.

6. Coordinarnos con organizaciones agrarias y rurales, así como con organizaciones educativas y sindicales internacionales, buscando el apoyo mutuo. Promover un

pronunciamento con organizaciones agrarias y rurales de todo el país y otro con organizaciones educativas y sindicales internacionales.

7. Promover y participar en pronunciamientos conjuntos sobre la crisis, la educación, la educación superior y los trabajadores, especialmente para difundir y solidarizarnos con las luchas del momento, buscando el apoyo a nuestras demandas y movimiento. Pronunciamento con la NCT y CNTE, intentando sumar a UNT, FNSU y CONTU.